

Guayaquil, Abril 14 del 2010

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OSAKACORP S. A.**  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las funciones encargada por ustedes en mi condición de Comisario de la compañía **OSAKACORP S. A.**, me constituí en el domicilio legal de la compañía para realizar la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2009, conforme lo determina la ley de compañías en vigencia, y sus reglamentos y estatutos sociales. Realizada que fue procedo a presentar el siguiente informe:

#### **REPRESENTACION LEGAL**

Estatutariamente la representación legal recae en el Gerente y el Presidente de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en forma individual y sin limitaciones de ninguna clase. La Srta. Ing. **Andrea Cristina Zerega Guerra** al momento de realizar la auditoría ejerce las funciones de **GERENTE GENERAL**, y la Señora **Piedad Guislayne Guerra Robalino** ejerce las funciones de **PRESIDENTE**

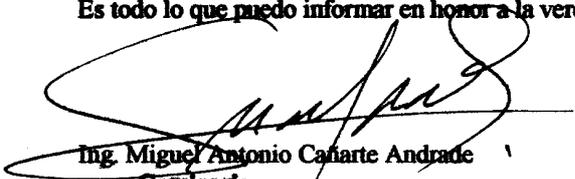
#### **LIBROS SOCIALES**

Se exhibieron y revisaron comprobando que se encuentran debidamente firmados, con sus auxiliares, los siguientes libros sociales:

Libros Contables y Estados Financieros: En general se procedió a revisar los libros contables, tanto de la cuenta de mayor, como de sus auxiliares; así como los comprobantes de diario, ingresos y egresos y sus respectivos soportes. Este chequeo se realizó una vez al año debido ya que desde el Mes de Septiembre del año 2006 se encuentra inactiva, una vez analizados los movimientos estos reflejan la realidad de la situación financiera de la empresa, elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que hago la recomendación a la Junta General para su aprobación.

Dejo expresa constancia de que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañía.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

  
Ing. Miguel Antonio Canarte Andrade  
Comisario

